



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR – Departamento de Ingeniería

PASANTIAS

Requisitos para incorporar Pasantes

Las Empresas u Organismos públicos y privados interesados en incorporar pasantes, estudiantes de la Universidad Nacional del Sur, deberán, en primera instancia formalizar un Convenio Marco con la Institución.

Para esto es necesario:

- Remitir una nota de solicitud con membrete de la Empresas u Organismos públicos y privados dirigida a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, solicitando la suscripción de un Convenio Marco de Pasantías, indicando que están de acuerdo con los términos del Convenio establecido por la UNS, incluyendo la contratación del Seguro Complementario para Accidentes (ART) y perfil del alumno. (Se adjunta Modelo de Nota)
- Acompañar dicha nota con la siguiente documentación:
 - Fotocopia del D.N.I. del Titular de la Empresa, Organismo público o privado (o responsable de la firma del Convenio)
 - Constancia de inscripción en AFIP
 - Reseña de la actividad que desarrolla
 - Poder del firmante en caso de que el Titular de la Empresa, Organismo público o privado no suscriba el convenio

Contacto para Convenios Marco:

- Evangelina Esteberena, mail: esteber@uns.edu.ar / conveniosuns@uns.edu.ar

Una vez suscripto el Convenio Marco, la Empresa podrá dirigirse al Departamento de Ingeniería a fin de solicitar el listado de postulantes y una vez seleccionado, formalizar el Convenio Particular. Recién al momento de finalizar la pasantía, se confecciona la Planilla de Evaluación.

Departamento de Ingeniería, Contacto para Convenios Individuales:

- Graciela Gonzalez, mail: conveniosing@uns.edu.ar